



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00178280-UNC-ME#FO

VISTO:

El EX-2020- 00178280-UNC-ME#FO, por el cual la Sra. Profesora Dra. Ruth Ferreyra solicita la rectificación del acta de examen nº 00184 de fecha 30/08/2020 de la asignatura optativa : "Aporte de la Anatomía Patológica Bucal para la detección del maltrato infantil; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura optativa: "Aporte de la Anatomía Patológica Bucal para la detección del maltrato infantil" de la siguiente manera: Acta N°: 184 de fecha 30/08/2020 donde dice:

ALFARO MARIA LIONELA DNI N° 33.753.293 nota P(promoción), debe decir nota NO PROMOCIONÓ.

ACOSTA ORTEGA, ABRIL, DNI N° 40.403.134 nota P(promoción), debe decir nota: NO PROMOCIONÓ.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese a quien corresponda y archívese.